

EL EBRRO

Semanario de Tortosa

Año I

Tortosa 9 Junio de 1906

Núm. 11

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

ANTE TODO LA LIBERTAD

Por sus frutos se conoce el árbol; y sazonado y en estado de completa madurez ha caído en la calle Mayor de Madrid el último fruto del liberalismo, árbol que algunos se esfuerzan en robustecer y vigorizar tratando de llevar á sus raíces elementos de vida, si bien creyendo que por este medio conseguirán variar su naturaleza y convertirlo en fuente de riqueza para nuestra patria.

¡Ilusión vana! Lo único que cabe es arrancarlo de cuajo, hacerle astillas, prenderle fuego y aventar sus cenizas para que nada quede, ni el recuerdo siquiera.

Esto es de sentido común; mas por desgracia, no parece sino que hasta las más claras inteligencias se hayan ofuscado, y se hayan embotado los entendimientos más asombrosos.

Quiere llevársenos á sostener y á consolidar lo que es fuente y origen de tantos desastres y de tantas desventuras; se pretende que apoyemos lo que se cae y derrumba al peso de sus propias iniquidades, cuando no víctima de su egoísmo; mas esos propósitos y esos deseos no han de verse realizados mientras Dios no nos deje de su mano.

El grito de protesta arrancado por el odiosísimo acto de salvajismo anarquista, no se ha dirigido sólo contra la mano criminal que lanzó la bomba al paso de la comitiva régia, sino principalmente contra un sistema que garantiza la predicación de doctrinas que llevan en sí el germen de todos los rencores, y que son la causa de tan honda y universal perturbación.

Y porque ello es así, los periódicos liberales, singularmente los rotativos, y como en su nombre y en representación de todos, lamentase *El Imparcial* de las consecuencias que pueden surgir de esa corriente de opinión, que aleccionada por la experiencia, dirige sus cargos y sus censuras contra la

libertad de que goza la prensa y de que disfrutaban los sectarios.

Y echando en cara favores recibidos y en previsión de que alguien llegue á tomar iniciativas en determinado sentido, exclama:

«Acaso el espantoso atentado mueva á algunos ánimos medrosos hácia campañas que tiendan á reformas de la ley contrarias al espíritu liberal. Sería error grave que el acto odioso del anarquista detuviese al pueblo español en su avance hácia el progreso, *ahora que todas las esperanzas y todos los indicios nos señalan un horizonte de civilización europea.* A LA LIBERTAD DEBE LA MONARQUÍA RESTAURADA LA FUERZA INCONTRASTABLE QUE HOY TIENE.....»

«Conservar *todas* las libertades será obra de salvación para todos los intereses.»

«El periodismo español acepta todas las ideas, pero rechaza todos los crímenes...»

«Mas ante todo y sobre todo, hay que respetar la libertad del pensamiento; porque cuanto se intente contra ese inmutable principio, será baldío ó dañino.»

Recelos infundados los de *El Imparcial*; porque las temidas reformas contrarias al espíritu liberal no vendrán; esté de ello seguro.

¿Quién se atrevería á implantarlas? ¿La monarquía restaurada, que en frase de *El Imparcial* debe á la libertad la fuerza incontrastable que hoy tiene? De la monarquía, dentro del actual sistema nada puede esperarse, so pena de barrenar la Constitución, ya que según los preceptos constitucionales la persona que encarna esa monarquía no puede, sin las Cortes, hacer leyes, estándole como le está reservado solamente el derecho de sancionarlas y promulgarlas.

¿Las Cortes? Si las Cortes son formadas siempre por una mayoría inficionada del virus liberal, ¿quién podrá esperar que por ahí han de venir las reformas de la ley contrarias á ese espíritu con el que *El Imparcial* se muestra tan encariñado?

Queden tranquilos los periódicos de la cuerda. Aquí no ha pasado nada. Diez y ocho muertos y una porción de heridos. Pero la libertad de pensamiento continuará amparada por la ley.

Y dentro de quince días nadie se acordará de la calle Mayor, y todo seguirá de la misma manera; hasta que del maldito árbol caiga, sazonado ya y maduro, un nuevo fruto que Dios quiera no produzca mayores y más lamentables consecuencias.

Pero, ¡con tal que se salve la libertad...!

La libertad de morir destrozado por una bomba, claro está.

ISIDORO.

Maura y el espíritu liberal

Contestando á *La Epoca* y refiriéndose al artículo de que son parte los párrafos que en otro lugar de EL EBRO comentamos, escribe así *El Imparcial*:

«*La Epoca* olvida todo compañerismo y toda cortesía al recoger, con aviesa intención, rumores y actitudes que se atribuyeron á determinados elementos, á raíz de la publicación de un artículo de *El Imparcial*, que nosotros justificamos cumplidamente.

En ese artículo se mantenían juicios que después ha repetido toda la prensa, y que hasta el señor Maura comparte, cuando afirma ante todos los que le quieren oír, que Á PESAR DE LOS ATENTADOS REALIZADOS DURANTE LA ÉPOCA DE SU MANDO, ÉL NO TERCIVERSÓ EL ESPÍRITU LIBERAL DE NUESTRAS LEYES NI PENSÓ NUNCA EN MODIFICARLAS, que es precisamente lo que nosotros DEFENDÍAMOS.»

¿Qué dirán ahora los que quieren empujarnos á que formemos en las filas del maurismo, para ver de detener eso que á más andar se nos viene encima, y de consolidar eso que se cae?

No sabemos nosotros qué es lo que dirán; pero si diremos lo que pensamos hacer.

Y es, simplemente, no movernos del punto donde estamos.

¡Guerra al liberalismo! ¡Guerra á todo liberalismo!

Ni con Montero, ni con Moret; ni con Maura ni con Salmerón.

Ni con la monarquía liberal, ni con la república sectaria.

Arriba están las premisas; abajo las consecuencias.

Arriba, la idea doctrinal; abajo el hecho práctico, la realización, el fruto de aquellas doctrinas.

De un artículo que publicó el periódico alemán *La Gaceta de Francfort* comentando la situación

actual de España, copia *El Liberal* las siguientes líneas:

«La anarquía de abajo no será combatida con buen éxito en tanto no se ponga término á la de arriba. ¿Ha habido veinte muertos? Pues se los entierra. ¿Cincuenta heridos? Pues se los envía al Hospital. Y entretanto, continúen las diversiones. Hay motivo, no obstante, para pensar que el caso brinda á los gobernantes de España una advertencia muy seria. La de que conviene ocuparse en algo más que en deportes.»

Hay que declarar, en descargo de los de arriba, que las diversiones se suspendieron.

Por lo menos la proyectada batalla de flores, en cuyos preparativos, según *A B C*, se habían gastado 20.000 duros!

Este número se suspendió.

Pero se suspendió... por lluvia.

Cónstele este hecho á *La Gaceta de Francfort*.

Que no pudo estar más inoportuna al pedir que continuasen las diversiones.

De otra distinción importante, ó sea del Liberalismo práctico y del Liberalismo esencial y doctrinal (1)

Enseñase en filosofía y en teología, que hay dos clases de ateísmo, uno doctrinal y especulativo, y otro práctico. Consiste el primero en negar franca y redondamente la existencia de Dios, pretendiendo anular ó desconocer las pruebas irrefragables en que se funda. Consiste el segundo en vivir y obrar sin negar la existencia de Dios, pero como si Dios realmente no existiese. Los primeros se llaman ateos teóricos ó doctrinales, los segundos ateos prácticos, y son los que abundan más.

Lo propio acontece con el Liberalismo y con los liberales. Hay liberales teóricos y liberales prácticos. Los primeros son los dogmatizadores de la secta: filósofos, catedráticos, diputados ó periodistas, que enseñan en sus libros, discursos ó artículos el Liberalismo; que defienden tal doctrina con argumentos y autoridades y con arreglo á un criterio racionalista, en oposición embozada ó manifiesta con el criterio de la divina y sobrenatural revelación de Jesucristo.

Los liberales prácticos son la gran mayoría del grupo, los borregos de él, que creen á pie juntillas lo que les dicen sus maestros, ó que sin creerlo siguen dóciles á quien les lleva, y siempre ajustados á su compás. Nada saben de principios ni de siste-

(1) De *El Liberalismo es pecado*, aprobado por la S. C. del Indice y por todo el episcopado español.

mas, y hasta quizá los detestarían si conocieran toda su deformidad; sin embargo, son las manos que obran, así como los teóricos son las cabezas que dirigen. Sin ellos no saldría el Liberalismo del recinto de las academias; ellos son los que les dan vida y movimiento exterior. Pagan el periódico liberal; votan al candidato liberal; apoyan las situaciones liberales, y vitorean á sus personajes y celebran sus fechas y aniversarios. Son la materia prima del Liberalismo, dispuesta á recibir cualquier forma y á servir siempre para cualquier barbaridad. Muchos de ellos iban á Misa y mataron á los frailes; más tarde asistían á novenas y daban carrera eclesiástica á sus hijos, y compraban fincas de la desamortización; hoy día rezan tal vez el Rosario y votan al diputado librecultista. Hánse formado una como cierta ley de vivir con el siglo, y creen (ó quieren creer) que se va bien así. ¿Les exime esto de responsabilidad y culpa delante de Dios? No, por cierto, como veremos después.

Liberales prácticos son también los que, rehusando explicar la teoría liberal, que saben está ya desacreditada para ciertos entendimientos, procuran, no obstante, sostenerla en el procedimiento práctico de todos los días, escribiendo y perorando á lo liberal; proponiendo y eligiendo candidatos liberales; elogiando y recomendando sus libros y personas; juzgando siempre de los sucesos con el criterio liberal; manifestando siempre odio tenaz á todo lo que tienda á desacreditar ó menoscabar su querido Liberalismo. Tal es la conducta de muchos periodistas *prudentes*, á quienes difícilmente se encontrará en delito de formular proposiciones concretamente liberales, pero que, sin embargo, en todo lo que dicen y en todo lo que callan no dejan de hacer la maldita propaganda sectaria. Es éste de todos los reptiles liberales el más venenoso.

La bomba de Madrid

No fué el inglés Hamilton quien lanzó la bomba en Madrid al paso de la comitiva régia.

Queda ya demostrado que el autor de tan monstruoso crimen que causó la muerte de diez y ocho personas, fué Mateo Morral, anarquista, quien al ser aprehendido en Torrejón de Ardoz, cerca de Madrid, cometió un nuevo delito, asesinando al guarda jurado que le conducía, y disparando luego contra sí.

Con diez y nueve homicidios y un suicidio presentóse el desdichado anarquista ante el Supremo Juez de vivos y muertos.

Se ha puesto en claro que momentos después

de estallar la bomba se presentó el criminal en la redacción del periódico anticlerical *El Motín*, cuyo director, Nakens, le ocultó hasta llegada la noche. Desde dicho punto fué acompañado por Nakens á los Cuatro Caminos, y de allí, con dos ó tres amigos de éste, le condujo á la Ciudad Lineal y luego á las Ventas. Habiéndole proporcionado un traje de obrero, escapó disfrazado el anarquista, y á los dos ó tres días, y habiendo inspirado sospechas, por coincidir sus señas personales con las que publicaban los periódicos, se dió parte á un guarda jurado, que al conducirlo á presencia del juzgado municipal, cayó asesinado en medio del camino, según hemos dicho ya.

De las investigaciones practicadas, resultan complicados, y están en la Cárcel Modelo, el director de *El Motín*, el administrador y otras personas afectas á las campañas de este periódico anticlerical.

CRONICUELA

No teman mis lectores, no les hablaré de Morral.

Basta ya de ese Morral.

De quien querría hablarles es de tantísimos otros *Morrales* como han quedado por ahí, atenuando ó justificando la conducta del Morral primero.

Pero lo dejaremos para otro día.

Tampoco les hablaré de Nakens, ni de su carta, más famosa que la célebre del *payo*, ni de cómo opino acerca de su proceder. Sólo diré que me basta para juzgar al director de *El Motín* saber que el periódico *El País* alaba su conducta. Saquen ustedes la consecuencia.

Tampoco hablaré de crisis, porque no se me da de ello ni un ardite y creo que á ustedes les sucederá lo mismo. Que se vaya Moret y venga el moro Muza, nos tiene sin cuidado. Todos han de hacerlo peor, hasta que llegue la crisis del régimen liberal y se lleve el diablo lo que es suyo.

Ni voy á hablar tampoco de la frescura (mejor sería llamarle *sinvergüenza*) de casi todos los periódicos liberales que andan estos días tocando, no el cielo con las manos, sino el infierno con las extremidades abdominales, á causa del temor de que los atentados anarquistas den motivo á *atentar* contra las modernas libertades, que tantas felicidades nos proporcionan.

Ni diré una palabra de otras cincuenta mil cosas que podrían darme asunto para llenar muchas docenas de *cronicuelas*; pero son ya conocidas de todos mis lectores, y fuera la mía una *cronicuela-fiambre*, trasnochada y empalagosa.

Y dejando asuntos generales para tratar de

otros de casa, tampoco me viene bien hablar del furor crítico que les ha entrado á muchos de mis paisanos, para juzgar unos actos que vienen celebrándose estos días en el mayor de nuestros templos. (Me parece que pongo la cosa algo disimulada.)

Y por cierto que en eso tendría mucha tela cortada.

Podría yo comunicarles á ustedes las autorizadas opiniones de mi zapatero, de mi criada y de mi aguador.

Todas esas distinguidas personalidades hablan estos días por medio de silogismos.

Dice el zapatero:

—Me encarga V. unos zapatos hoy jueves 7 del corriente, con la pretensión de tenerlos listos para el domingo 10 del que cursa. Es así que en 3 días es físicamente imposible construir unos zapatos, según todas las reglas del arte; luego, no tendrá V. los zapatos para el domingo.

Y aunque yo le niegue las premisas, la consecuencia es que, en efecto, no tendré los zapatos para el domingo.

Y á este tenor la criada se justifica de que la sopa es excesivamente salada, ó de que no le salen las cuentas y me resulta una *sisa silogística*, que no deja de costarme dinero.

Pues tampoco de esto quiero hablar, ni de lo otro, ni de lo de más allá.

Y es que, acá para entre nosotros, tengo una pereza fenomenal.

Por lo que me decido á bostezar, dejar la pluma y despedirme hasta la próxima semana.

El Cronicuelista.

¿QUÉ HAY AHÍ?

Los habitantes de la partida de la Aldea, singularmente los vecinos que se ven obligados á utilizar el agua del Ebro para satisfacer las necesidades domésticas, justamente alarma los por el incalificable abuso que están cometiendo los propietarios de la finca denominada *La Palma*, no saben ya á dónde acudir, y protestan, con sobrada razón, de que en tan poco se estime su salud, cuando es preciso resolver entre su derecho á la vida y las conveniencias de un poderoso.

Contraviniendo las disposiciones legales, se han hecho grandes plantaciones de arroz en aquella finca, sin tener la precaución de establecer los correspondientes desagües.

Una de las condiciones exigidas en la autorización, es la de que las aguas sobrantes deben des-

embocar en el mar. Pero como para ello hubiera sido preciso invertir grandes cantidades abriendo el correspondiente canal, el propietario, ni corto ni perezoso, resolvió por sí mismo la dificultad, contando tal vez con que las protestas de aquellos vecinos se reducirían á quejas y lamentos infructuosos; y hoy las aguas van á parar al río.

Acudieron á la Alcaldía los perjudicados, y lo ocurrido se deja adivinar por el texto de los telegramas que copiamos á continuación, facilitados por la Alcaldía y Cámara Agrícola á los periódicos locales:

—«Ministro de Fomento.—En finca *Palma*, á pesar de prohibición la Alcaldía y Gobernador civil, se siguen haciendo riegos y plantaciones de arroz, sin cumplir condiciones concesión con gravísimo perjuicio salud pública en época actual de grandes calores. Ayuntamiento sesión de hoy por unanimidad acordó dirigirse á V. E. haciendo presente que todo el vecindario es contrario al cultivo, y también la Comisión de Sanidad, Junta local de Sanidad, Ingeniero Agrónomo y Gobernador; vecindario alarmadísimo; de autorizarse cultivo ocurrirán trastornos serios».

—«Presidente Consejo Ministros—Cámara Agrícola Tortosa acude V. E. denunciando incalificable abuso coto arrozal finca *Palma* que envenena aguas Ebro inundando propiedades colindantes con grave perjuicio salud pública.

La contundente protesta de doscientos propietarios, Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Junta Sanidad, Ingeniero Agrónomo provincia, atendida Gobernador civil, ha resultado ineficaz por ingerencia de un centro ministerial incompetente, ordenando suspensión procedimientos contra propietario sin conciencia que pretende turbarse país.—Presidente y ex-Diputado á Cortes, *Primitivo Ayuso*».

El resultado está ya previsto.

Se seguirá un expediente; y mientras tanto, llegará la época de la recolección, el propietario hará su agosto, y los vecinos seguirán rabiando.

Que es á lo que se tira.

Hé ahí una nueva consecuencia de la doctrina centralista.

¿Qué le importa ni debe importarle al Ministerio que los vecinos de la Aldea sean ó dejen de ser víctimas del egoísmo de un propietario?

¿No sería lo más lógico que estas cuestiones se resolvieran por organismos locales?

Pero es necesario que todo dependa de Madrid, para que la política del sistema pueda disponer de todo, y todo le esté sujeto.



La fiesta del Corpus

Esta fiesta debe su origen á la revelación que tuvo la beata Juliana, religiosa hospitalaria de Mont-Cornelion, sitio inmediato á las puertas de la ciudad de Lieja (Bélgica)

Esta religiosa había profesado desde sus primeros años una especial devoción al Santísimo Sacramento; mas á contar del año 1208 decimosexto de su edad, siempre que se ponía en oración se le representaba la luna llena, pero con una brecha ó agujero.

En un principio dirigió á Dios fervientes oraciones para que la librara de lo que ella creía una ilusión; mas no consiguiéndolo, se decidió á pedir á Dios le manifestase qué significaba aquella visión tan extraña. Entonces se le dió á entender interiormente que la luna significaba la Iglesia, y el defecto que notaba en ella la falta de una fiesta, que debía celebrarse para honrar la institución del Santísimo Sacramento del Altar, recibiendo al mismo tiempo el encargo de empezar ella á celebrarla y de recomendar á los demás que hiciesen otro tanto.

Aunque la devota religiosa creyese que aquella orden era del mismo Jesucristo, estuvo mucho tiempo sin acabar de persuadirse de ello enteramente, porque le ocurría que una comisión de tal importancia exigía que fuese comunicada á persona de autoridad en la Iglesia.

Sin embargo, después de grandes luchas interiores y al cabo de veinte años manifestó lo que le pasaba á Juan de Lausanne, Canónigo de San Martín, de Lieja, y hombre de extraordinaria virtud, para que, sin descubrirla á ella, tratase el caso con los mejores teólogos que hallase.

Así lo hizo, consultando al entonces arcediano de aquella ciudad, Jacobo Pantaleón, patriarca después de Jerusalén y más tarde elevado á la suprema dignidad de Pontífice, que tomó el nombre de Urbano IV; á Hugo de San Caro, provincial de la Orden de Predicadores y después Cardenal; á Gui de León, obispo de Cambrai, á tres profesores de Teología en París, y á otros muchos teólogos, todos los que fueron de parecer que era justo y útil á la Iglesia que la institución del adorable Sacramento de la Eucaristía se celebrase con mayor solemnidad que se había acostumbrado hasta entonces.

El Papa Urbano IV instituyó el 11 de Agosto de 1264 esta festividad.

Refiérese que este Papa encomendó á Santo Tomás de Aquino y á San Buenaventura la redacción del oficio propio de esta fiesta; y comparecidos ambos doctores, ordenó el Sumo Pontífice á

Santo Tomás que leyera su composición. Terminada ésta, correspondía á San Buenaventura hacer lo propio; mas ya no le fué posible verificarlo, pues mientras el angélico doctor procedía á la lectura del oficio, había roto él en mil pedazos, debajo del hábito, su composición, encantado de la belleza y suavísima ternura de aquellos himnos.

El origen de la procesión, recomendada eficazmente por el Santo Concilio de Trento, fué el haber añadido el Papa Juan XXII á la fiesta del *Corpus* la *Octava*, con mandato de llevar públicamente el Santísimo Sacramento; pero según Benedicto XIV, el principio de la misma se halla en la procesión que Urbano IV mandó celebrar para que trasladaran á Orvieto, donde él se hallaba, el célebre corporal de Bolsena, en que se acababa de realizar un estupendo milagro eucarístico.

La procesión de este día, instituida para que Jesucristo sea públicamente adorado como Dios y Señor de los hombres y de todas las cosas, debería verse todos los años muy concurrida; pero causa profunda pena presenciarse en Tortosa, en donde no despierta la devoción de tantos católicos como pudieran y debieran asistir á ella.

Y es tanto más de notar esta ausencia, cuanto en ocasiones se hacen verdaderos sacrificios para asistir á otras procesiones que se celebran fuera de la ciudad.

¿A qué es esto debido? ¿Será tal vez á que no son la piedad y la devoción los sentimientos que guían á los católicos tortosinos, cuando en determinados días salen de esta ciudad á centenares, deseosos de acompañar al Santísimo, llevado en triunfo fuera de Tortosa; pero dejan que le acompañen sólo algunos viejecitos y una nube de chiquillos traviesos y alborotadores cuando recorre las calles de nuestra ciudad?

Nos permitimos excitar los católicos sentimientos de este vecindario para que sean muchos los fieles que en la procesión del *Corpus* acompañen á Cristo Sacramentado en su carrera triunfal por las calles y plazas de Tortosa.

Seamos devotos y valientes en Tortosa, como aparentamos serlo fuera de ella.

CRÓNICA SEMANAL

Hoy han terminado los ejercicios de oposición á la canongía magistral en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Es de suponer que en breve se hará el nombramiento del nuevo prebendado, al que desde luego y por anticipado felicitamos.

—Mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de

los Dolores, celebrará solemnes cultos el Colegio Comercial de San Pedro Apóstol de esta ciudad, en honor de San Juan Bautista de la Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y primera Comunión de 46 de sus alumnos.

A las siete se dirá la Misa de Comunión que administrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, habiendo sido preparados para dicho acto, los 46 señoritos educandos, por el Rdo. P. Marcos Más.

Durante la Misa y Comunión los alumnos del Colegio cantarán escogidos motetes.

A las diez y media, solemne Oficio, celebrando el Dr. D. José M.^a Escudé, enalteciendo las glorias del Santo el Rdo. P. Más. Un nutrido coro del Colegio dirigido por el distinguido maestro D. José Abarcat, interpretará la Misa de *Laurent Derillé*.

A las cuatro y media de la tarde, manifiesto de S. D. M., sermón de perseverancia, bendición y reserva, cantándose en el acto Trisagio, A tus plantas, Tantum ergo y Laudate.

=El jueves, en el tren correo de la una de la tarde, llegó á esta ciudad nuestro amigo D. Luis Cruells de Aragonés y su distinguida señora esposa, que fijarán su residencia en esta ciudad.

A los recién casados les acompañaba su distinguida familia de Cruells, que pasará la temporada de verano en sus posesiones de ésta como en años anteriores.

Nuestra bienvenida.

=Se ha concedido la cruz de Alfonso XII á nuestro paisano el escultor D. Victor Cerveto, por su estatua *Judit* presentada en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

=En nuestro Real Seminario Conciliar prosiguen los exámenes de los alumnos de teología y filosofía, que principiaron el día 4 del actual.

=Los periódicos de Tarragona se lamentan del espectáculo ridículo, de que no pueda reunirse casi nunca suficiente número de señores Diputados provinciales para celebrar sesión en los días fijados; y haciendo comentarios sobre el particular, dicen: la desidia y el abandono lo invaden todo, y si quien debe y puede no toma medidas radicales, auguramos perjuicios irremediables para nuestra abandonada provincia.

¿Es para esto para lo que solicitaron los señores diputados, los sufragios de los pueblos?

=Resultado de los exámenes celebrados en el Instituto General y Técnico de Tarragona por los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de Tortosa, en los días 4 y 5 del corriente:

Sobresalientes, 49.

Notables, 58.

Aprobados, 71.

Suspensos, 2.

Los alumnos que han obtenido nota de Sobresaliente son:

D. Fernando Albert Segarra: D. Eleuterio Albiol Gas, en dos asignaturas; D. Federico Cantó-Martí, en dos idem; D. Antonio Cucala Amela, en dos idem; D. Pablo Monguió Fonts, en cuatro idem; D. Victorino Muñoz Barjau, en dos idem; D. Daniel Nivera Antó; D. Manuel Piñol Navarro, en tres idem; D. Manuel Pont Gas, en cuatro idem; D. José Puig Esteller, en dos idem; D. Ramón Queralt Rosell; D. José Regalado Accensi, en tres idem; don Joaquín Sales Alejandro, en tres idem; D. Ramón Salomón Martí, en dos idem; D. Alejandro Sancho Subirats, en tres idem; D. José Solé Barberá; don Felipe Tallada Cachot; D. Ignacio Tallada Cachot, en dos idem; D. Joaquín Tallada Prades, en tres idem; D. Andrés Uldemolins Queralt, en tres idem; D. Carlos Valmaña Fabra, en cuatro idem.

=Mañana, la Sociedad Velocipédica de esta ciudad hará una excursión oficial á la Cénia.

=En Vinaroz, como en años anteriores, se celebrarán fiestas en honor á San Juan y San Pedro, durante los días del 23 al 30 del actual ambos inclusivos.

=El día 30 del mes actual termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

=Mañana en la iglesia de San Blás de esta ciudad, se celebrará la fiesta á la Santísima Trinidad. A las siete habrá Misa y Comunión general, á las diez oficio solemne; por la tarde á las cuatro Hora Santa y á las cinco, último día de novena con sermón que predicará el elocuente orador sagrado nuestro querido amigo el Rdo. Dr. D. Rafael Algueró.

=Hemos recibido de nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Barcelona, D. Juan Martí y Miralles, unos apuntes que acaba de publicar acerca la *Nueva Organización Judicial de Barcelona*, en los que trata magistralmente de lo que es en la actualidad la justicia de Barcelona y de lo que debiera ser para llenar cumplidamente su objeto.

Agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido al enviarnos dichos apuntes.

=El señor Presidente de la Diputación provincial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la vigente Ley provincial, ha impuesto la multa de 25 pesetas á los señores Diputados provinciales que no asistieron á la sesión que celebró el jueves aquella Corporación.

=Se ha recibido en la Capitanía general de este Principado, la Real orden del ministro de la Guerra, disponiendo que mañana, 10 del actual, se concedan licencias á los individuos de tropa.

CONVERSA PEDAGÓGICA

El lunes último reuniéronse en el Balneario los maestros de primera enseñanza de la provincia, celebrándose, con asistencia de numeroso público, la anunciada *Conversa*.

Hicieron uso de la palabra varios señores maestros y aprobáronse algunas proposiciones que no publicamos por no habernos sido posible tomar nota de las mismas con la escrupulosidad necesaria.

Lo que sacamos en claro de los discursos, y hoy hace el caso, es que la enseñanza primaria en España anda por los suelos; y la justicia exige que á los señores profesores se les declare sin responsabilidad alguna en lo que allí se calificó de vergüenza nacional.

Resulta que los locales destinados á escuelas no reúnen las necesarias condiciones higiénicas ni de capacidad; que hay maestros que se ven obligados á admitir ciento treinta alumnos; que no hay la debida separación de sexos; que el profesorado, en general, está sujeto al capricho caciquil, etc., etcétera, etc.

A este extremo ha llegado la enseñanza en España, después de tantos años de liberalismo.

Cuando la Iglesia intervenía en la enseñanza, y en los conventos se instruía á la juventud, y á las universidades acudían á aprender gratuitamente los pobres y los ricos, podían haber tantos ó más analfabetos; pero la verdadera ciencia estaba al alcance de todo ciudadano que estuviese dotado de talento suficiente; hoy sólo es patrimonio de gente adinerada.

Este es el fruto del liberalismo, á quien no puede convenirle que el pueblo deje de ser un hato de borregos zafios é ignorantes.

Para el sistema que nos rige y nos raja nada hay tan importante y sustancioso como la política; y por eso mantiene y sostiene á los caciques, para explotarnos y para explotar á los maestros, obligándoles á servirle en sus caprichos bajo pena de no pagarles el alquiler de la casa que habitan si se atreven á alzar el gallo, ó de formarles expediente si tratan de reivindicar sus derechos ó de defender su dignidad.

Los maestros de primera enseñanza son realmente dignos de mejor suerte y merecen, como clase, nuestra simpatía.

Algunos se manifestaron muy reconocidos al Sr. Conde de Romanones, por qué sé yo qué concesión; aquellos señores olvidaron que el mismo Sr. Conde se permitió no ha mucho acusarles de qué sé yo qué.

Es que con las glorias se les fueron las memorias.



El lunes último falleció en Madrid el señor don Prudencio Lapaza de Martiartu, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

El Sr. Martiartu era redactor-jefe de nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, y eran de todos admiradas la condición y maestría con que escribía sus artículos, que solía firmar con los nombres de *Mario* y *José Juárez Vicens*.

Iniciador de la famosa peregrinación á Zaragoza cuando las turbas revolucionarias apedrearon el templo de Nuestra Señora del Pilar, tuvo el consuelo de ver á más de cuarenta prelados bendiciendo su pensamiento, y fueron más de ciento los periódicos católicos que se adhirieron á tan hermosa idea. El clero todo le secundó con entusiasmo, y millares de fieles hubieran acudido á besar el Pilar que sirve de trono á la Madre de Dios.

Pero aquella peregrinación no se realizó, y los enemigos de Cristo y de España se alegraron.

Descanse en la paz del Señor nuestro distinguido amigo, y rueguen á Dios por su alma nuestros lectores.

R. I. P.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Domingo. La Santísima Trinidad. Se reza de la misma fiesta, rito doble de segunda clase; color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 Santo Rosario; Misa parroquial á las 8.

SAN JAIME.—Misa parroquial con sermón á las 9; por la tarde á las 2 y 1½ Santo Rosario.

DOLORES.—Por la mañana á las 7, Primera Comunión de los alumnos del Colegio de las Escuelas Cristianas, la dará el Ilmo. Sr. Obispo; á las 7 y 1½ Misa y ejercicios de San José; á las 10 Oficio solemne á San Juan B. de la Salle con sermón por el Rdo. P. Marcos Más. Por la tarde á las 4 y 1½ solemne Trisagio y continuación de la Novena á San Antonio de Padua, predicando el elocuente orador reverendo P. Marcos Mas.

SAN BLAS.—Fiesta á la Santísima Trinidad. Por la mañana á las 7 Misa y Comunión general; á las 10 Oficio solemne. Por la tarde á las 4 Hora Santa y á las cinco último día de Novena; predicará el Rdo. Dr. Rafael Algueró.

SAN ANTONIO.—Mes del Sagrado Corazón de Jesús á las 7 de la mañana; por la tarde Dominica á Santa Teresa á las 4 y 1½.

PURISIMA.—Misa conventual solemne á las 8.

SANTA CLARA.—Idem á las 8.

SAN JUAN.—Idem á las 8 y 1½.

TEMPLO EXPIATORIO.—Para todos los días: Por la mañana á las 6 Misa de exposición; se reserva á las 7 y 1½.

Por la tarde se expone á las cinco; á las 6 meditación y mes del Corazón de Jesús; á las 7 se reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 4 y 1/2, 7, 8, 9, 9 y 1/2 y 11 y 12.

San Jaime, Purísima, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y Colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—7 y 1/2 y 10.

SAN BLAS.—10 y 1/2 y 11 y 1/2.

SAN JUAN.—6 y 1/2.

SANTA CLARA.—6 y 3/4.

SAN ANTONIO.—7, 7 y 1/2 y 8 y 1/2.

REPARACIÓN.—5 y 1/4, 6 y 7 y 1/2.

Congregación Mariana.—A las 8 en la capilla del Colegio de San Luis.

Nota.—Hoy se gana Indulgencia plenaria de la Bula, del Escapulario azul, de la Orden.

Lunes. San Bernabé apóstol; se reza del mismo Santo con rito doble mayor y color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/2; por la tarde á las 7 Santo Rosario; así continuará todos los días á excepción del Jueves.

SAN ANTONIO.—Para todos los días. Mes del Sagrado Corazón de Jesús á las 7 y 1/2; por la tarde continuará la Novena á San Onofre, hasta el martes inclusive, todos los días á las cinco y media.

DOLORES.—Novena á San Antonio de Padua; por la mañana á las 7 y por la tarde á las 6 y 1/2 predicando el Rdo. P. Mas.

Martes. San Juan Facundo; se reza del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

DOLORES.—Continúan los Trece Martes á las 9 y 1/2 de la mañana, aplicándose el de este día por D.^a M. de S., socia de la Pia-Unión; por la tarde á las 6 y 1/2 Novena á San Antonio con sermón por el distinguido orador sagrado Rdo. P. Mas.

Miércoles. *San Antonio de Padua.* Se reza del mismo Santo; rito doble y color blanco.—(Indulgencia plenaria para los socios de la Pia-Unión).

DOLORES.—Por la mañana Misas rezadas cada media hora en el altar mayor y en el de San Antonio; á las 7 Misa de Comunión general que dará el Illmo. Sr. Obispo; á las 8 Misa solemne; á las 11 Hora Santa en desagravio de los insultos que la Francia masónica ha inferido al Corazón de Jesús; durante esta función se celebrarán dos Misas rezadas de exposición y de reserva; por la tarde á las cinco solemne Trisagio, último día de Novena, predicando el Rdo. P. Mas, terminará la función con la bendición de Lirios.

SANTA CLARA.—Solemne función á San Antonio de Padua; por la mañana á las 9 con sermón tarde á las 4.

Jueves. *Festividad de Corpus Christi.*—Se reza de dicha fiesta; rito doble de primera clase y octava; privilegiada, color blanco.

CATEDRAL.—Por la mañana solemne Misa conventual y sermón á las 9 y 1/2; por la tarde después de los Divinos oficios que empezarán á las 3 y 1/2 saldrá la procesión Pontifical que recorrerá la carrera de costumbre.

Misas conventuales, parroquiales y rezadas de hora fija como el domingo anterior.

Viernes. Santos Julio y Modesto, mrs.

SAN FRANCISCO.—Via-Crncis á las 4 de la tarde.

DOLORES.—A las 7 y 1/2 Misa rezada en sufragio de los difuntos de la Pia-Unión de San Antonio de Padua.

Sábado. Nuestra Señora del Socorro; se reza de la infraoctava del Corpus, rito semi-doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/2, por la tarde á las 4 y 1/2 salve y procesión claustral, á las 7 santo rosario y solemne sabatina en la capilla de la Santa Cinta; todo lo demás como ayer.

EL EBRO

Semanario de ortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1,50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acerbo Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegírico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiae moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientiae propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.

EN PREMPSA

La Armonía del Parnás

Poesías varias del DR. VICENT GARCIA, Rector de Vallfogona

Nova edició, reimpressa y aumentada en mols datos certs en la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor

ARTHUR VOLTES RIBOT,

Impresor y Llibrer de Tortosa á qui podran fer les demandes

Imprenta Arturo Voltes.—Tortosa